

Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato
Acta G-CDING-2025-O01
Primera sesión ordinaria
celebrada el viernes 24 de enero de 2025

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en la sala de juntas de la sede Belén, con fecha
2 del 24 de enero de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 12:07 doce horas con siete
3 minutos se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Divisional de Ingenierías
4 G-CDING-2025-O01, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que
5 lo conforman: Dr. Gilberto Carreño Aguilera, Presidente del Consejo Divisional; Dra. Arodí
6 Bernal Martínez. Secretaria Académica de la División; Dr. Martín Caudillo González,
7 Director del Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología; Mtro. Víctor
8 Manuel Ortega Chávez, Director del Departamento de Ingeniería Geomática e
9 Hidráulica; Mtro. Roberto Díaz Cuesta, Director Suplente del Departamento de Ingeniería
10 Civil y Ambiental; Dra. Guadalupe Vázquez Rodríguez, representante titular de los
11 profesores del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Dra. Luz Adriana Arias
12 Hernández, representante titular de los profesores del Departamento de Ingeniería
13 Geomática e Hidráulica; Dra. Pooja Vinod Kshirsagar, representante titular de los
14 profesores del Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología; Ana Isabel
15 Vargas Ruiz representantes titulares de las y los alumnos de la División.

16 La sesión se desarrolló bajo la siguiente orden del día:

17 1. Lista de presentes.

18 2. Declaración de quórum legal.

19 3. Aprobación de las actas: G-CDING2024-O04 del 25 de octubre de 2024, G-
20 CDING2024-E15 de fecha 5 de noviembre de 2024, G-CDING2024-E16 del 6 de
21 diciembre de 2024 y G-CDING2024-E17 del 10 de diciembre de 2024.

22 4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
23 presentada por la alumna ***** del PE de Ingeniería de
24 Minas.

25 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
26 presentada por la alumna ***** del PE de Ingeniería de
27 Minas.

28 6. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
29 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería de Minas.

30 7. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
31 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería en Geología.

32 8. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
33 presentada por la alumna ***** del PE de Ingeniería en Geología.

34 9. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
35 presentada por la alumna ***** del PE de Ingeniería Civil.

36 10. Cierre de la sesión.

37 Punto 1 (Lista de presentes).

38 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicita la lista de
39 presentes a la Secretaría del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la
40 asistencia de 7 de 8 ocho integrantes.

41 Punto 2 (Declaratoria del quórum)

42 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente del consejo,
43 declara el quórum legal para iniciar la sesión.

44 Punto 3. Aprobación de las actas: G-CDING2024-O04 del 25 de octubre de 2024, G-
45 CDING2024-E15 de fecha 5 de noviembre de 2024, G-CDING2024-E16 del 6 de
46 diciembre de 2024 y G-CDING2024-E17 del 10 de diciembre de 2024.

47 A continuación, se presenta a consideración del pleno, la aprobación de las actas de la
48 cuarta sesión ordinaria 2024, décima quinta, décimo sexta y décima séptima sesiones
49 extraordinarias del 2024, abriendo para tal efecto la discusión de conformidad con el
50 artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Enseguida, el
51 presidente del Consejo cuestiona a los consejeros si existen observaciones sobre cada
52 una de las actas, no se realizaron observaciones. No habiendo más comentarios por
53 parte de los integrantes del pleno, la Presidente del Consejo somete a votación del
54 pleno, aprobándose éstas por unanimidad de votos.

64 de 2024, 6 de diciembre de 2024 y 10 de diciembre de 2024
65 respectivamente.

66 **Punto 4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios**
67 **presentada por la alumna ***** del PE de Ingeniería de Minas.**

68 El presidente somete ante el pleno el expediente de la alumna
69 *****, se revisó el promedio, porcentaje de avance del
70 PE correspondiente. El doctor Carreño pregunta al pleno sobre el expediente la doctora
71 Pooja Vinod menciona que la solicitud es congruente y el doctor Martín Caudillo
72 menciona que esta de acuerdo con la solicitud. Una vez analizado el expediente y no
73 habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

74 **G-CDING2025-O01-02.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6,
75 fracciones IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el
76 artículo 51 del Reglamento Académico y demás relativos y
77 concordantes de la normatividad vigente de la Universidad de
78 Guanajuato, el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías
79 del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos (7
80 consejeros) la solicitud de ampliación de estudios por cuatro
81 semestres a partir de enero-junio 2025, presentada por la
82 alumna ***** del Programa
83 Educativo de Ingeniería de Minas.

84 **Punto 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios**
85 **presentada por la alumna ***** del PE de Ingeniería de**
86 **Minas.**

87 Acto seguido se presenta la solicitud de la alumna
88 ***** del PE de Ingeniería de Minas. El presidente
89 somete ante el pleno el expediente de la alumna, se revisó el promedio, porcentaje de
90 avance. El presidente pregunta al pleno sobre la solicitud, a lo cual el Dr. Martín Caudillo
91 propone aprobar sólo cuatro de los seis semestres solicitados y verificar el desempeño
92 de la estudiante. Una vez analizado el expediente y no habiendo más comentarios se
93 somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

94 **G-CDING2025-O01-03.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
95 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 51

96 del Reglamento Académico y demás relativos y concordantes
97 de la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato,
98 el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
99 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos (7 consejeros) la
100 solicitud de ampliación de estudios por cuatro semestres a
101 partir de enero-junio 2025, presentada por la alumna
102 ***** del Programa
103 Educativo de Ingeniería de Minas.

104 Punto 6. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
105 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería de Minas.

106 A continuación, se analiza el caso del estudiante ***** del PE de
107 Ingeniería de Minas, el Presidente lee el expediente, se analiza el grado de avance y
108 promedio. No habiendo más preguntas, se someta a votación del pleno, llegando al
109 siguiente acuerdo:

110 **G-CDING2025-001-04.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
111 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
112 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
113 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
114 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
115 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
116 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos (7 consejeros) la
117 solicitud de ampliación de estudios por un semestre a partir de
118 enero-junio 2025, presentada por el alumno
119 ***** del Programa Educativo de
120 Ingeniería de Minas.

121 Punto 7. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
122 presentada por el alumno ***** del PE de Ingeniería en
123 Geología.

124 A continuación, El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno
125 ****, se revisó el promedio, porcentaje de avance
126 del PE correspondiente. Una vez analizado el expediente y no habiendo más
127 comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

128 **G-CDING2025-O01-05.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
129 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
130 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
131 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
132 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
133 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
134 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos (7 consejeros) la
135 solicitud de ampliación de estudios por dos semestres a partir
136 de enero-junio 2025, presentada por el alumno
137 ***** del Programa
138 Educativo de Ingeniería en Geología.

139 Punto 8. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
140 presentada por la alumna ***** del PE de Ingeniería en
141 Geología.

142 El presidente somete ante el pleno el expediente de la alumna Mariana
143 ****, se revisó el promedio, porcentaje de avance del PE
144 correspondiente. Una vez analizado el expediente y no habiendo más comentarios se
145 somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

146 **G-CDING2025-001-06.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6,
147 fracciones IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el
148 artículo 34 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo
149 transitorio del Reglamento Académico y demás relativos y
150 concordantes de la normatividad vigente de la Universidad de
151 Guanajuato, el pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías
152 del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos (7
153 consejeros) la solicitud de ampliación de estudios por un
154 semestre a partir de enero-junio 2025, presentada por la
155 alumna ***** del Programa
156 Educativo de Ingeniería en Geología.

158 Punto 9. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios
159 presentada por la alumna ***** del PE de Ingeniería Civil.

160 El presidente somete ante el pleno el expediente de la *****,
161 se revisó el promedio, porcentaje de avance del PE correspondiente. Una vez analizado
162 el expediente y no habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al
163 siguiente acuerdo:

164 **G-CDING2025-O01-07.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones
165 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34
166 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del
167 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de
168 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el
169 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus
170 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos (7 consejeros) la
171 solicitud de ampliación de estudios por dos semestres a partir
172 de enero-junio 2025, presentada por la alumna
173 ***** del Programa
174 Educativo de Ingeniería Civil.

175 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 24 de enero de 2025.- La Secretaría del
176 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato. **Doctora Arodí Bernal**
177 **Martínez.** - Rúbrica.

178
179 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA ARODÍ BERNAL MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA
180 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
181 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
182 ARTÍCULOS 81, 82 y 83 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
183 DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

185 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
186 Ingenierías del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN**
187 **ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO**
188 **CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2025** aprobada por el Consejo Divisional mediante el
189 Acuerdo G-CDING2025-O02-01, emitido en la segunda sesión ordinaria del 30 de abril
190 de 2025. DOY FE.